

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.398

Jueves 12 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2782826

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 12 DE MARZO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	895,86	1,0000
CORONA CHECA	42,51	21,0757
CORONA DANESA	138,75	6,4568
CORONA NORUEGA	92,83	9,6501
CORONA SUECA	97,13	9,2237
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	243,97	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	640,45	1,3988
DÓLAR CANADIENSE	659,59	1,3582
DÓLAR DE SINGAPUR	703,13	1,2741
DÓLAR NEOZELANDÉS	529,72	1,6912
EURO	1036,64	0,8642
FRANCO SUIZO	1148,98	0,7797
LIBRA ESTERLINA	1201,37	0,7457
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	288,18	3,1087
RINGGIT MALAYO	228,68	3,9175
RIYAL CATARÍ	245,75	3,6454
RIYAL SAUDÍ	238,90	3,7500
WON COREANO	0,61	1476,3300
YEN JAPONÉS	5,64	158,8750
YUAN	130,28	6,8763
ZLOTY POLACO	243,80	3,6746
DEG	1222,85	0,7326

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 11 de marzo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2782826

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl